

**Reunión nº 1539  
Sesión ordinaria nº 31/17  
45º Período de Sesiones Ordinarias  
19 de octubre de 2017**

**Presidencia**

Diputado Adrián Gustavo López  
Vicepresidente Primero de la Cámara

**Secretarios**

Sr. Damián Emanuel Biss  
Lic. Martín Oscar Sterner

**DIPUTADOS PRESENTES**

**ALBAINI**, Antonio Alejandro  
**ANDÉN**, Zulema Margarita  
**BRÚSCOLI**, Sergio Mario  
**CONDE**, Eduardo José  
**CUNHA**, Javier Marcelo  
**DE LUCA**, María Cristina Nélica  
**DUFOUR**, Gabriela Marisa  
**ESPINOSA**, Leandro Oscar Segundo  
**FITA**, Gustavo Martín  
**GONZÁLEZ**, David Danilo  
**HERNÁNDEZ**, Estela Beatriz  
**INGRAM**, Roddy Ernesto  
**JOHNSON TÁCCARI**, Alejandra Marlene Denice  
**LÓPEZ**, Adrián Gustavo  
**MARCILLA**, Beatriz Alejandra  
**MEZA EVANS**, Hefin Blas  
**NAVARRO**, Viviana Elizabeth  
**PAGLIARONI**, Manuel Iván  
**PAPAIANI**, María Florencia  
**TORRES OTAROLA**, María Cecilia

**DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO**

**CAMINOVA**, Jacqueline Celeste  
**DI FILIPPO**, Alfredo  
**GÓMEZ**, Carlos  
**GRAZZINI AGÜERO**, José María  
**MANSILLA**, Mario Eduardo  
**TOURIÑÁN**, Javier Hugo Alberto

**DIPUTADO AUSENTE EN USO DE LICENCIA**

**GARCÍA**, Jerónimo Juan Jesús

**SUMARIO**

**I - APERTURA DE LA SESIÓN**

1. Resolución nº 224/17. Aprueba las versiones taquigráficas correspondientes a las sesiones ordinarias de los días 5 y 7 de septiembre de 2017.

2. Moción de orden para apartarse del Reglamento y dar tratamiento al Proyecto de Ley nº 124/17, por el cual se propicia que la Provincia del Chubut reivindique su autonomía en materia de jubilación de sus empleados públicos y establezca que todo convenio que se celebre entre el Estado Nacional y la Provincia del Chubut en el marco de la Ley Nacional nº 27260 y su Decreto Reglamentario nº 894/16 requerirá para su aprobación el voto favorable de los dos tercios de la Cámara de Diputados.

- Oradores: diputados Ingram (Chubut Somos Todos) y Meza Evans (Frente para la Victoria).

3. Moción de orden para levantar la sesión.

- Oradores: diputados Ingram (Chubut Somos Todos) y Meza Evans (Frente para la Victoria).

## II - CIERRE DE LA SESIÓN

## III - APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE CÁMARA

- I -

### APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a diecinueve de octubre de dos mil diecisiete, siendo las 10:21 dice el

**SR. PRESIDENTE** (López): Buenos días. Con la presencia de veinte señores diputados en el recinto, seis ausentes con aviso y uno en uso de licencia, de acuerdo a los artículos 3º y 5º de la Ley V nº 121, se declara abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de la presente sesión, el que queda a consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

- 1 -

### RESOLUCIÓN Nº 224/17

De acuerdo con lo establecido en el artículo 190º del Reglamento Orgánico, se someten a consideración de la Honorable Cámara las versiones taquigráficas correspondientes a las sesiones ordinarias de los días 5 y 7 de septiembre de 2017.

A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se votan.

Aprobadas.

**SR. MEZA EVANS:** Señor Presidente, le pedí la palabra y el Secretario le avisó oportunamente.

**SR. PRESIDENTE** (López): Sí, señor diputado, estaba terminando la lectura; tiene la palabra.

- 2 -

### MOCIÓN DE ORDEN PARA DAR TRATAMIENTO AL PROYECTO DE LEY Nº 124/17

**SR. MEZA EVANS:** Señor Presidente, nosotros, el Bloque del Frente para la Victoria, oportunamente presentamos un proyecto tendiente a efectuar un blindaje de nuestro sistema jubilatorio a través de una ley que exige los dos tercios de los diputados para la aprobación de cualquier convenio o cualquier pacto que

implique adherir o avanzar en la política de armonización de los sistemas jubilatorios que pretende impulsar el Gobierno Nacional.

Nosotros entendemos que ese proyecto, que es de vital importancia para tranquilizar a activos y pasivos del Estado Provincial y de los Estados municipales, merece tener un tratamiento y merece tener un tratamiento con la celeridad del caso.

El proyecto ha tenido dictamen de la Comisión de Legislación Social. Hay que reconocer la buena voluntad de todos los Bloques que participaron; está firmado el dictamen por los diputados del Frente para la Victoria que integran esa Comisión, está firmado por el diputado Mansilla del CHUSOTO, está firmado por el diputado Brúscoli del Bloque Convergencia.

Como ayer no se pudo reunir por falta de quórum la Comisión de Hacienda, que es la otra comisión que debe tratar el proyecto, y en ese dictamen que quedó a mitad de elaborar sólo falta la firma de un diputado -porque hay cuatro diputados que ya han suscripto favorablemente ese proyecto-, nosotros vamos a solicitar -por la importancia del caso- que nos apartemos del Reglamento, que la Cámara se constituya en comisión y podamos tratar en el día de la fecha este proyecto, que es un proyecto que no lo puede discutir nadie porque se trata simplemente de exigir que cualquier tipo de cambio en la política jubilatoria de la Provincia del Chubut, cualquiera de esas modificaciones deba ser aprobada por los dos tercios de la Cámara, con lo cual se pretende un amplio consenso político vinculado a cualquier tipo de reforma.

Nuestra intención de seguir sesionando en el curso de esta semana, incluso contra lo que habíamos expresado en su momento sobre la posibilidad de suspender las sesiones por la circunstancia de que el 22 de octubre está el acto electoral, fue alterada por esta necesidad de avanzar en el tratamiento de este proyecto.

Con estos fundamentos, señor Presidente, vamos a pedir que se someta a votación el pedido de apartarnos del Reglamento para tratar el proyecto, traer el proyecto a la Cámara, constituirla en comisión y poder emitir un dictamen que nos permita aprobarlo en el día de la fecha.

- Aplausos en las barras.

**SR. PRESIDENTE (López):** Por el mismo tema, tiene la palabra el diputado Ingram.

**SR. INGRAM:** Gracias, Presidente, buenos días.

Nosotros también presentamos un proyecto y obviamente acompañamos al Gobernador de la Provincia del Chubut en la no armonización y el blindaje de la Caja.

Pero, también, dijimos que iba a empezar la campaña, que se iba a meter la campaña y que iban a tratar de aprovechar estos dos o tres días para meter de lleno la campaña en este recinto.

Por lo tanto, le voy a pedir una moción de orden y quiero leer el artículo 92º del Reglamento Interno de la Cámara: "Es moción de orden toda proposición que tenga alguno de los siguientes objetivos": "que se levante la sesión"; "que se pase a cuarto intermedio"; "que se declare libre el debate"; "que se cierre el debate sin lista de oradores...".

"Las mociones de orden serán previas a todo otro asunto, aun cuando se esté en debate y se tomarán en consideración en el orden de preferencia establecido en el artículo anterior."

"Las comprendidas en los primeros ocho incisos serán puestas a votación por Presidencia sin discusión."

Por lo tanto, propongo que todos los temas a tratar hoy -y que no va afectar en nada- sean tratados en la próxima sesión y solicito que ponga a consideración la moción de orden, señor Presidente, sin debate, como lo aclara el artículo 92º.

- Expresiones en las barras.

**SR. PRESIDENTE (López):** Tiene la palabra el diputado Blas Meza Evans.

**SR. MEZA EVANS:** Señor Presidente, la moción que ha formulado nuestro Bloque es previa a la moción que está haciendo el diputado Ingram. Además, lo que nosotros estamos planteando es apartarnos del Reglamento y, si nos apartamos del Reglamento, el artículo 92º no tiene ningún sentido.

Lo que queremos es que nos pronunciemos, porque hay diputados suficientes, hay representación de todos los partidos políticos, sobre algo que incluso está en línea con el proyecto que ha presentado el diputado Ingram, pero que no pasa de ser una mera declaración, que es apoyar la posición del Gobernador Das Neves que dice estar en contra de la política de armonización.

Ése es el pronunciamiento del Poder Ejecutivo, lo que nosotros estamos planteando es una ley, no una declaración, que realmente genere un blindaje para nuestro sistema jubilatorio: es exigir que los dos tercios de esta Cámara sean los únicos que habiliten cualquier tipo de modificación en el actual régimen jubilatorio de la Provincia del Chubut.

Hay posiciones fijadas, incluso por el propio Bloque del "CHUSOTO", a través del diputado Mansilla, que firmó el dictamen. Hay posición fijada por el Bloque Convergencia, que también ha firmado; y, por supuesto, por el Bloque del Frente para la Victoria, que ha sido el que promovió esta iniciativa legislativa.

Solamente hay un Bloque que no ha participado de ninguna manera en este debate -y creemos realmente que están en contra-, que es el Bloque de Cambiemos, porque es una clara manifestación este proyecto de oposición a la política de cambio del sistema jubilatorio de nuestro país que impulsa el Gobierno de Macri.

Creo, señor Presidente, que es momento oportuno, pero no podemos mezclar la campaña electoral con esto. Nosotros hemos iniciado esto, no como una cuestión electoral, sino que lo hemos iniciado por un expreso pedido del Frente de Gremios Estatales y de los jubilados de la Provincia del Chubut. Nosotros no introducimos este tema a la Cámara, fue la misma gente la que nos pidió que avanzáramos en esta gestión.

Por eso, creo que debemos desteñirlo de cuestiones políticas, dado que ya hay pronunciamientos de distintos diputados de diversos Bloques en relación a este tema, desprendernos de la cuestión electoral, de si esto beneficia a un partido o beneficia a otro. Porque esto lo que hace es proteger a los trabajadores del Estado Provincial, a los trabajadores de los Estados Municipales y a los jubilados de la Provincia del Chubut; y, en consecuencia, eso está más allá de las especulaciones electorales.

Por eso, señor Presidente, pido que se vote la moción que hicimos antes de que hablara el diputado Ingram.

**SR. PRESIDENTE** (López): Diputado Blas Meza Evans, usted hizo una moción de orden que está establecida dentro del artículo 92º. También dice que, obviamente, se puede dar una breve discusión sobre el tema.

Si es por lo mismo tiene la palabra el diputado Ingram, si no se van a poner a consideración, primero, la moción que presentó el diputado Blas Meza Evans y, con posterioridad...

**SR. INGRAM:** Simplemente, es para aclarar que es el artículo 92º, pero me remito al inciso 1) que dice que se levante la sesión.

**SR. PRESIDENTE** (López): Está bien. Se pone a consideración...

- Expresiones en las barras.

**SR. INGRAM:** Perdón, perdón, no voy a permitir que el señor Bork me siga tratando de forro. Que se retire porque lo vi pasar recién, lo saludé y no me dijo nada. Me lo está diciendo desde la grada y no tiene por qué tratarme de forro a mí este señor, porque nunca le falté el respeto y lo tengo identificado, porque lo escuché.

Entonces, o lo retiran o que se calle la boca porque no le voy a permitir... Ahí es donde yo digo que se está metiendo la campaña porque ese señor que me grita forro es el que anda con un parlante por todo Rawson con el Frente para la Victoria.

¡No se lo voy a permitir! Entonces, cuando digo que se mete la campaña, se está metiendo la campaña. ¡Es una falta de respeto!, porque en ningún momento le faltó el respeto a nadie. Al contrario, lo he hablado hasta con el gremio de acá, de la Casa, y estamos en un total de acuerdo con que no se armonice la Caja. Nosotros también bancamos a todos los sindicatos y a todos los empleados. Y una semana no le va a hacer nada.

- Expresiones en las barras.

¡Escuche, escuche, escuche! ¡Escuche las cosas que dijo! ¿Entiende?, así quieren hablar...

- Expresiones en las barras.

Con agravios, con agravios quieren acomodar las cosas acá. Nosotros también estamos totalmente de acuerdo con todos los gremios de que no se armonice...

- Expresiones en las barras.

¡Escuche, escuche! Les voy a pedir al comisario y a todos los diputados hacer una denuncia por amenazas al señor, por amenazas al señor. Así nos estamos manejando, después me vienen a decir a mí que acá no se mete la campaña, después me dicen que no meten la campaña. ¡Una vergüenza!

No podemos tener un debate, nos tratan de hijos de puta o de forros. Realmente, ¡es una vergüenza lo que ocurre! Vuelvo a insistir, lo he hablado con varios gremios y estamos de acuerdo en que no se armonice la Caja. Vamos a estar acompañándolos, pero no es el momento. Una semana no va a afectar nada, una semana no va a afectar nada. Pero sí afecta en esto la campaña, señor Presidente.

Gracias.

**SR. PRESIDENTE** (López): Hay dos mociones de orden. Una moción que presentó el diputado Blas Meza Evans y otra moción que presentó el diputado Ingram.

A consideración de los señores diputados la moción presentada por el diputado Blas Meza Evans para que se trate, solicita el apartamiento del Reglamento para tratar el proyecto número...

**SR. MEZA EVANS:** No lo sé...

**SRA. PAPAANI:** Para apartarse del Reglamento...

**SR. PRESIDENTE** (López): Quienes estén por la positiva, por la afirmativa.

- Se vota.

Ocho votos positivos; por lo tanto, no logran la mayoría absoluta necesaria para su tratamiento.

- 3 -

### **MOCIÓN DE ORDEN PARA LEVANTAR LA SESIÓN**

¿Alguien más por el mismo tema?, si no, ponemos a consideración de los señores diputados la moción que presentó el diputado Roddy Ingram fundamentada, fundada en el artículo 91º inciso 1) para que se levante la sesión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobada.

- II -

### **CIERRE DE LA SESIÓN**

Por lo tanto, se levanta la sesión, se da por concluida la sesión del día de la fecha. Muchas gracias.

- Eran las 10:35.

Edgar Lloyd Jones  
Director  
Cuerpo de Taquígrafos  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut

- III -

### **APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE CÁMARA**

#### **RESOLUCIÓN Nº 224/17 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Aprobar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 190º del Reglamento Orgánico, las versiones taquigráficas correspondientes a las sesiones ordinarias de los días 5 y 7 de septiembre de 2017.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los diecinueve días del mes de octubre de dos mil diecisiete.

Diputado Adrián Gustavo López  
Vicepresidente Primero  
Honorable Legislatura

Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut